

I CONGRESO DE LA INMIGRACION PERUANA

MADRID 25, 26 Y 27 DE JUNIO DEL 2010

CONCLUSIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL DÍA 26 DE JUNIO PARA LA PLENARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

Manuel Pinto Moscoso Presidente FEDAP

Vito Saavedra Cueva y Jesús Ulloa Medina por la Comisión Organizadora

Martha Arteaga Granados por las delegaciones de España

Mauro Valderrama por las delegaciones del Exterior

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO N° 1. CUESTIONES SOCIALES DE LA INMIGRACIÓN (mujer y familia, violencia de género, religión, identidad, segunda generación, educación, salud, servicios sociales, servicios consulares)

Presidenta: Ana María Valladares

Secretaria: Rocío Orihuela



Ana María Valladares, Rocío Orihuela de la Calle, Ana Camargo, Celia Nelly García, Dalia Rocío Fabian Cabrera, Eleuterio Martínez Sánchez, Fernanda María Melo Alves, Ida Vera Avelino, Iskra Orrillo, Jessaca Leinaweaver (EEUU), Joaquín Eguren, Judith M. Velásquez Ramos, Liliana Lava Ponce, María Emilia Yanaylle García, Medalit Carrión Herrera (Galicia), Omy Leoni Torres Ignacio (Italia), Renzo Pirca Martínez, Calle, Ruth Cielos Quinto, Sara Cisneros Silva, Vito Saavedra, Víctor de la Cruz, Wilfredo Contreras, Rosario Zanabria.

INTRODUCCIÓN

Después de un debate intenso de intercambio de opiniones y experiencias de las 20 personas que hemos conformado esta Comisión, llegamos a la conclusión que los principales problemas que deben ser priorizados por FEDAP y sus Asociaciones sean: Mujer, Familia, Infancia y Juventud, Asociaciones y Política Pública

Cuya problemática y propuesta para la acción pasamos a exponer a continuación:

MUJER

La mujer inmigrante vive una triple explotación, social, política y económica; está sobrecargada de responsabilidades de trabajo dentro y fuera de casa.

El trabajo remunerado que realiza en el Servicio Doméstico no está equiparado al nivel de los otros trabajos ni del Régimen General.

Proponemos:

Que la FEDAP aplique en su organización la cuota de género integrando una Vocalía de Género que trabaje la violencia de género para desterrar el machismo.

Trabajar la sensibilización contra la violencia de género organizando campañas, integrando a todas las Asociaciones de Inmigrantes.

Apoyar a las organizaciones sociales que defiendan los derechos laborales de las trabajadoras del servicio doméstico.

FAMILIA

La realidad de la familia peruana inmigrante es que el padre y la madre realizan jornadas extensas de trabajo que produce una escalada de situaciones indeseables entre las que el cuidado de los hijos es una de las más perjudicadas.

La situación actual de crisis económica y una política de inmigración inadecuada están conduciendo en no pocos casos a la desestructuración familiar.

Proponemos:

Crear urgentemente en el Consulado un Servicio de Atención Social a la Familia organizando para ello la creación y gestión de un fondo económico de ayuda proveniente del porcentaje (a decidirse) de las tasas consulares.

INFANCIA Y JUVENTUD

La juventud peruana en España atraviesa una serie de dificultades para atender problemas sensibles como la falta de estímulos, el fracaso escolar, el acompañamiento educativo de socialización en el nuevo entorno, la nivelación escolar, el abandono infantil, la violencia juvenil, la pérdida de comunicación con los padres, falta de ayuda para la inserción laboral, el consumo temprano de drogas, la pérdida de identidad, la marginación, la exclusión social, etc.

Considerando que la juventud sufre la carencia de infraestructuras públicas y de programas adaptados que estimulen y promuevan su participación

Proponemos:

Que la FEDAP promueva la elaboración de Programas Adaptados por parte del gobierno peruano, consulados, asociaciones y organizaciones españolas



especialmente en las que trabajan la emergencia de riesgo social en infancia y juventud.

Que la FEDAP haga acompañamiento de una política activa para la promoción de la infancia y juventud inmigrante.

Que la FEDAP y sus asociaciones promuevan e incentiven la participación juvenil en todos los ámbitos públicos posibles.

ASOCIACIONES

Ante la dificultad que observamos en la familia creemos que las asociaciones existentes juegan un papel importante en la respuesta a los problemas, pero que por la falta de especialización y formación adecuada de sus profesionales, la acción de éstas instituciones se ve limitada.

Proponemos:

Fortalecer la red de asociaciones peruanas, identificando su especialización a través de un directorio europeo y peruano.

Incentivar una política de aprovechamiento activo de las infraestructuras públicas existentes y las de las propias asociaciones, apostando por la promoción de la solidaridad entre todas y la creación de espacios de encuentro de inmigrantes.

Crear un Banco del Tiempo en la que técnicos, profesionales y voluntarios cedan parte de su tiempo para desarrollar programas, proyectos, servicios, actividades etc. adaptadas a las necesidades del colectivo, promoviendo al mismo tiempo la formación continua de formadores e impulsando la formación interna de los usuarios de las asociaciones.

Promover la investigación social entre asociaciones nacionales e internacionales para mejorar el intercambio de experiencias y conocimientos en el mediano y largo plazo.

POLÍTICA PÚBLICA

Los inmigrantes peruanos contribuimos activamente al progreso de éste país pero a pesar de tener la nacionalidad española no percibimos la igualdad de trato.

Asimismo, los inmigrantes peruanos sentimos la ausencia de las políticas del Estado. Indefensión ante esta situación

Proponemos:

Lanzar una campaña para la creación de una Secretaría de Estado para la Inmigración.

Extender la presencia del DEFENSOR DEL PUEBLO en los Consulados en España con Cargos Honoríficos.

Incentivar la Participación Comunitaria en todos los ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos del inmigrante peruano.

Que el Consulado cumpla sus funciones visitando y atendiendo periódicamente a todos los peruanos retenidos o detenidos en Centros de Internamiento y Centros Penitenciarios.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN 2: LA DIMENSIÓN JURÍDICA Y POLÍTICA (leyes sobre la inmigración, participación política, ciudadanía y derechos sociales, y políticos, gestión de la inmigración)

Presidente: Blanca Cavero

Secretaria: Antonia Liberato



Myriam Ravelo León, Soterio Fernández, Luis Joaquín Llorca Armijo, Rubén García Haro, Julio Rodríguez, José Antonio Carcelén, Laura Huidobro García, Juan Manuel Cándor Pérez (Méjico), Ramiro Carrión Venturín (Alicante), Hugo Gálvez Caballero, Manuel Gálvez Caballero, César Aliaga Gambini, Carlos Weilg (Italia), Gabriela Alfaro, Rossana Martins, Milagros Torres, Fiorella Gergurich Lauri, Ivonne Lauri Roca, Mauro Valderrama (Alemania)

1. Seguimiento del proyecto de creación del Ministerio de Inmigración como institución encargada de regular y velar por la protección de los peruanos y las peruanas en el exterior.
2. Constituir un referente político que recoja los intereses de los inmigrantes peruanos en Europa y trasladarlos a las autoridades peruanas.
3. Rechazo a las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo de observar la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas.
4. Condenar todo acto de violencia sobre la mujer y fomentar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres como materia transversal en la legislación nacional peruana.
5. Recomendar a las autoridades educativas peruanas la equiparación de las carreras profesionales entre Perú y Europa buscando convenios de colaboración.
6. Designar a la FEDAP como interlocutor encargado de elevar las propuestas debatidas y votadas en el presente Congreso.
7. Denunciar la LOEX como muy restrictiva y violadora de los derechos fundamentales de las personas migrantes y exigir a nuestras autoridades a defender la dignidad de sus connacionales.

**INTEGRANTES DE LA COMISION N° 3 CULTURA,
INTEGRACION Y ASOCIACIONISMO (multiculturalidad,
actividades artísticas, integración, ONGs, institucionalidad,
voluntariado, redes sociales, gestión y planificación económica y
financiera de las asociaciones)**

Presidente: Jesús Ulloa

Secretaria: Sonia Castillo

José Luis García (Asturias), Caroline Caplan (Francia), Carlos Liza, Carmen... Juárez, Greg Azan Espinoza (Baleares), Martha Arteaga Granados (Galicia), Luis Felipe Rubio Isla (Canadá- Alemania), Ana Camargo, María Emilia Yanaylle García, Ana Castillo Gutiérrez (Italia), Federico Gálvez Monge, Liliana Pérez, M^a Elena Ocaya, Amaru Aranda, Aldo Ramos Montes, Alberto Calderón, María Vega González, Edgard Meneses Contreras, Llarquidez Cruz Sánchez, Alvaro Flores (Italia), Julio César Rodríguez Dueñas, César Torres Mejía (Italia), José H. Rojas Merino, Vilma Justo Soto, Nélide Suyo Rivera, María Berrus, Nancy García Haro, Gladys Cary Choque, Edwin Pérez, Milagros Tovar, Héctor Avila, Víctor Arturo Cruz Mayo (Asturias).

- MAYOR APOYO DE AUTORIDADES PERUANAS EN EL EXTRANJERO, IMPLICACION CON LAS ASOC. DE PERUANOS.
- Solicitar a nuestras embajadas y consulados que visiten los lugares donde existen asociaciones, A FIN DE UN ACERCAMIENTO DIRECTO.
- Requerir la descentralización de los Consulados a fin de apoyar a sus connacionales.
- Solicitar que se cree el Instituto de la Inmigración y que se cree un Vice-Ministerio de la Inmigración.
- Representación política de peruanos en el exterior.
- Creación del Ministerio de Cultura.
- Creación de una ESCUELA DE LA CULTURA PERUANA, para desarrollar talleres y recibir el conocimiento de: historia, geografía,



- arte: danza, música, literatura, poesía, como EDUCACION NO REGLADA.
- Revalorizar la figura de César Vallejo como un referente de todos los peruanos en el extranjero. Solicitar que una calle española lleve su nombre.
 - Que exista en la FEDAP una comisión de cultura que se encargue de los eventos culturales de los peruanos.
 - Que se unifiquen las organizaciones de segundo nivel de peruanos en Europa en una CONFEDERACION EUROPEA DE PERUANOS.
 - Solicitar que la Federación cumpla con la misión de fortalecer las asociaciones de peruanos.
 - Que la FEDAP coordine las actividades que realizan las ASOCIACIONES, para evitar duplicidades.
 - Sugerir que el Gobierno cree un seguro de decesos.
 - SUGERIR que cada asociación tenga una comisión de fiscalización y transparencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN 4: DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA INMIGRACIÓN (*economía social: economía mixta, comercio justo, codesarrollo, bienes y servicios públicos; economía de mercado: creación de empresas, emprendedores, gestión, PYMES, autoempleo, contribución al crecimiento económico*)

Presidenta: Angélica Sayán-Vidaurre López

Colaboran como redactores: Betzira Balta, Tatiana Torrejón, Abel Vilcapoma Sandoval

Eugenio Segura Chalco (Madrid), Julia Yauri (Madrid), Martín López (Milán-Italia), Carlos Oblitas (España), Carlos Nieto (Bélgica), Gloria Cortijo (Segovia), Luz Zúñiga, (España-Bolivia), José Cruz (Italia), Natalie Pascual (España), Anabel Sifuentes (España), Carlos Taboada (España-Valencia), Salomón Rajman (España), Elcira Silva, (España) Carlos Chávez (España), Francisco Chávez (España), Miguel Tapia (España), Mirtha Santos (España), Abel Vilcapoma (España), Edwin Pérez (Suiza),



Isabel Pardo (España), Tatiana Torrejón (España), Carlos Ramírez (España), Martha Hernández (España), Julio Pérez Yáñez (España)

1. Impulsar el intercambio económico tanto de países de acogida como los de origen, con la implantación de políticas de desarrollo y codesarrollo en la que se incentive el emprendimiento, comercio justo y la inserción socio-económica.
2. Formación y capacitación en temas relacionados con el comercio exterior y empresas.
3. Creación del Consejo Económico y Social, órgano encargado de regular, supervisar, controlar y aconsejar las políticas socio-económicas que permitan maximizar el bienestar social y la adecuada redistribución de la riqueza.
4. Convalidación del carnet de Técnicos de instaladores de gas, energía solar, electricistas, y otros ramos similares en coordinación con los organismos peruanos que lo desarrollen –como SENCICO, entre otros-, para promover que estos técnicos tengan mejores oportunidades de trabajo.
5. Voto de confianza para la creación de la Universidad Ecológica de la Amazonía.
6. Creación de un organismo autónomo relacionado con la migración y participación activa de los mismos.
Conocedores de la aprobación en comisión del Congreso de la República del Perú, sobre la creación de un Viceministerio del migrante; solicitamos la participación activa del migrante y del tejido asociativo peruano en el exterior.
7. Creación de una base de datos de inmigrantes cualificados a fin de desarrollar sus habilidades y capacidades, y puedan ser incorporados en los proyectos productivos de desarrollo y codesarrollo a favor del colectivo peruano.
8. Creación de una bolsa de empleo y capacitación, para fomentar la inserción laboral de los migrantes en el extranjero.
9. Realizar “alianzas estratégicas” con organismos públicos, privados y sociedad civil para lograr la integración socio-económica del colectivo peruano a nivel internacional.
10. Solicitar al gobierno peruano, para que disponga a través de sus consulados, la creación de un fondo de ayuda social que provenga de los trámites consulares. Proponemos que represente al menos un 15% de los referidos ingresos; con la finalidad de apoyar a compatriotas en situaciones críticas como enfermedad, muerte, etc.



11. Siendo conscientes de la situación económica actual, fomentaremos la participación activa de foros económicos para buscar soluciones y oportunidades.
12. Proponer una comisión para la creación de un organismo de financiación con fines sociales encargada de consolidar la creación de la misma; que promueva el acceso a préstamos, viviendas, créditos y microcréditos, proyectos de emprendimiento, y apoyo al codesarrollo. También se evaluaría cómo optimizar las remesas. Este congreso avala la implantación de una sucursal del Banco de materiales y fondo Mi Vivienda, para gestionar los préstamos dinerarios con una orientación de economía social.
13. Exigimos al gobierno que así como aportamos millones de dólares producto de las remesas de la comunidad migrante en el exterior, se re-invierta las regalías que éstas generan en la propia comunidad migrante.

Finalmente, invitamos a la reflexión: ¿Existe realmente crisis económica o crisis moral?. El respeto a la persona humana es fundamental en una sociedad moderna y proyectar de esta manera el futuro productivo de nuestro país mediante una economía sostenible y racional. Nuestras riquezas naturales y la diversidad constituyen el potencial diferencial del resto del mundo, pero necesitamos organizarnos mejor y empezar a redistribuir esa riqueza y ese capital como corresponde.

La nueva economía y el derecho se basan hoy en día en la correcta aplicación de las regulaciones y legislaciones en la política consensual de crecimiento y desarrollo, en el liderazgo horizontal compartido que permita la adecuada toma de decisiones y responsabilidades en la política de incentivos que oriente el uso eficiente del medio ambiente y por sobre todo en la integración social, la solidaridad y la unidad continental.

Los abajo firmantes declaramos haber realizado este trabajo como una contribución al colectivo migrante en el exterior, y deseamos que este documento unido al resultado de las otras comisiones, se entregue y difunda a los diferentes medios de comunicación y a las autoridades peruanas, españolas y europeas.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN 5 MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IMAGEN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA (opinión pública, imagen social y mediática de los peruanos, medios de comunicación peruanos, seguridad ciudadana)

Carla Tello, Yolanda Vaccaro, Richard Granda, Rosa Cisneros, Pilar Carranza, Edwin Pérez, Mario Torero, Carlos Caldas Pozo, Fernando Amoretti, Osler Amaro (Radio París), Mauricio Scarpati

- 1) Saludamos al Diario El Comercio de Perú por su trabajo de responsabilidad social para con la diáspora peruana, particularmente por la realización de Audiencias con las comunidades de peruanos a nivel nacional e internacional.
- 2) Invocamos a los medios de comunicación peruanos y latinos en Europa a difundir los valores positivos de la cultura peruana y latinoamericana.
- 3) Invocamos a los medios de comunicación españoles a difundir información objetiva sobre el inmigrante y su problemática.
- 4) Invocamos a las autoridades peruanas para que los fondos económicos de PromPerú y de la Cancillería Peruana sean canalizados y orientados para mejorar la imagen del Perú en el extranjero. Y que estos fondos sean gestionados por peruanos.
- 5) Invocamos a los medios de comunicación difundir los deberes y derechos de los ciudadanos en cada país de acogida.
- 6) Proponemos crear la Red Europea de Comunicadores Peruanos (RECPE) cuyo propósito principal será resaltar y difundir la imagen del Perú.
- 7) Solicitamos un espacio a los medios de comunicación públicos del Perú para los peruanos en el exterior.

Madrid, 26 de junio de 2010